



En relación con una serie de cartas, artículos, notas y declaraciones acerca de la situación actual y eventual domicilio futuro del Museo de Arte Contemporáneo, la Facultad de Artes precisa lo siguiente:

El Museo de Arte Contemporáneo (MAC), creado en 1947 por el Consejo Universitario como organismo dependiente del entonces Instituto de Extensión de Artes Plásticas, actualmente pertenece a la Facultad de Artes y se encuentra adscrito al Departamento de Artes Visuales (DAV). Forma parte de la historia del arte y de la cultura contemporánea de Chile.

Desde el año 2018 la Facultad de Artes y la Universidad se encuentran en un proceso de trabajo conjunto, abordando diversas iniciativas, cuyo objetivo es proyectar el sentido universitario, el carácter público y la función nacional del MAC. Precisamente las necesidades del MAC en todo su espectro, responden a la complejidad de un museo universitario, público y nacional.

El proceso de análisis que en 2018 convocó la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (VAEGI), incluyó la participación de protagonistas del campo artístico y cultural, del ámbito privado y público, académico, artístico y profesional.

La serie de cartas y notas publicadas en la prensa a consecuencia de la poco afortunada propuesta de adquirir por parte de nuestra Universidad los edificios institucionales de TVN no contribuyen en nada a mejorar la situación de nuestro Museo y el entusiasmo que ha suscitado como las polémicas surgidas sólo demuestran la incomprensión del significado histórico, institucional y político del MAC y de la contribución de un canal de televisión pública -TVN- a la pluralidad cultural y de las comunicaciones en el contexto nacional. Pensamos que dos proyectos de carácter público, fundamentales para el desarrollo del arte y la cultura de nuestro país, como son el MAC y TVN, no pueden disputar espacios, recursos o adherencias cuando lo lógico es que, como bienes públicos, el Estado los potencie a ambos.

No son pocas las críticas que se hacen a la administración de nuestro museo, sin embargo es justo reconocer también que el MAC ha logrado constituirse en una referencia fundamental en la escena artística y cultural nacional, a pesar de las dificultades de todo tipo, en especial una dramática escasez de recursos, que han debido sobrellevar en su trabajo su director y el personal de las unidades que lo componen.

La necesidad de recintos adecuados y tecnologizados en lo que corresponda, para los museos de la Facultad de Artes (MAC y MAPA) fue una evidencia y un motivo de preocupación y trabajo para sus primeros directores, hace más de 70 años. La actualidad del problema no sólo prueba el crecimiento de las colecciones y la complejización de la labor museal, sino la imperiosa necesidad

del reconocimiento por parte de las autoridades universitarias y del compromiso generoso, decidido y responsable por parte del Estado.

En ese marco, es que consideramos urgente que los esfuerzos que estamos realizando para proyectar el MAC puedan confluir transversalmente, para efectos de potenciar este Organismo Extensional y su misión pública, diálogo que debe llevarse adelante con un amplio criterio al interior de nuestra Universidad.

Fernando Carrasco Pantoja  
Decano Facultad de Artes Universidad de Chile

Nelson Plaza  
Director Departamento de Artes Visuales

María Elena Muñoz  
Directora Departamento de Teoría de las Artes

3 de julio, 2020